

Municipio de Quillota detecta y paraliza extracción ilegal de áridos gracias a denuncia ciudadana

La Municipalidad de Quillota, a través de la Dirección de Seguridad Pública y la Dirección de Obras Municipales, realizó un operativo de fiscalización en el sector de El Peumo que permitió detectar faenas de extracción de áridos sin autorización en la ribera del río Aconcagua.

El procedimiento se originó a partir de una denuncia ciudadana recibida directamente por el alcalde Luis Mella, lo que activó la movilización de los inspectores municipales durante la mañana de este miércoles 20 de agosto. En el lugar se constató que se encontraba operando una retroexcavadora y un camión de alto tonelaje, sustrayendo material desde el cauce.

Anuncio Patrocinado



Con apoyo del dron municipal se obtuvieron registros audiovisuales y, para garantizar la seguridad de los funcionarios, se contó con la colaboración de la Patrulla Mixta, que acompañó las labores de fiscalización. Como resultado, se cursaron tres infracciones y se ordenó la paralización inmediata de las faenas ilegales.

El Director de Seguridad Pública Municipal, Rodrigo Ortiz, destacó la relevancia de la denuncia ciudadana y el trabajo conjunto de los equipos municipales:



WAWM | PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

- Impresiones
- Manejo de redes sociales
- Videos y fotografías profesionales

Conversemos por WhatsApp

“A raíz de distintos reclamos generados por vecinos respecto a que en el sector del Peumo, en la ribera del río, a un costado del cerro Mayaca, habría extracción de áridos, es que personal municipal de Seguridad Pública más Medio Ambiente se apersona en el lugar, pudiendo constatar esta situación, lo que redundo en la notificación de infracciones por estas contravenciones y, obviamente, puesta a disposición de tribunales estos antecedentes. Esto da cuenta de la importancia que tiene el que los vecinos informen respecto a incivildades o delitos que estén suscitándose para tener una respuesta oportuna como la que se realizó en esta ocasión”.

Finalmente, desde el municipio se recordó que la extracción de áridos debe contar con permisos municipales y cumplir con estándares de manejo ambiental, reiterando que los antecedentes recopilados serán entregados al Juzgado de Policía Local. Asimismo, se agradeció a los vecinos que, con su denuncia, hicieron posible este procedimiento, reforzando la importancia de la colaboración ciudadana en la fiscalización y cuidado del entorno.

y tú, ¿qué opinas?